



438	Bornes de conexión	ML	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTORES SIEMENS YB79 9HP -Y- YB 68 3,6HP - SISTEMA CONTRA - INCENDIO BLOQUE "C" HOTEL					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
439	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1		
440	Embobinado	UNIDAD	1		
441	Alineamiento del eje	UNIDAD	1		
442	Cambio de ventilador	UNIDAD	1		
443	Cambio Rotor	UNIDAD	1		
444	Cambio de bornera	UNIDAD	1		
445	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1		
446	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1		
447	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1		
448	Manómetros de presión 0-100 psi	UNIDAD	1		
449	Válvulas de 2"	UNIDAD	1		
450	Válvula Cheque de 2"	UNIDAD	1		
451	Tubería Galvanizada 2"	UNIDAD	1		
452	Tubería PVC alta presión 2"	UNIDAD	1		
453	Codos 2"	UNIDAD	1		
454	Tee 2"	UNIDAD	1		
455	Unión 2"	UNIDAD	1		
456	Adaptadores 2"	UNIDAD	1		
457	Universal 2"	UNIDAD	1		
458	Reductor 3-2"	UNIDAD	1		
459	Reductor 2-1"	UNIDAD	1		
460	Reductor 1-3/4"	UNIDAD	1		
461	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1		
462	Flotador Mecánico Tanque agua 2"	UNIDAD	1		
463	Flotador Eléctrico Bomba	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO -SISTEMA ELECTRICO - MOTORES SIEMENS YB79 9HP -Y- YB 68 3,6HP - SISTEMA CONTRA - INCENDIO BLOQUE "C" HOTEL					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
464	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1		
465	Cambio Contactor	UNIDAD	1		
466	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1		
467	cable # 10	ML	1		
468	cable # 12	ML	1		
469	cable # 14	ML	1		
470	cable # 18	ML	1		
471	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1		
472	Lámparas piloto	UNIDAD	1		
473	Bornes de conexión	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTOR WEG 132S 10 HP .-BOMBA IHM - SISTEMA BOMBEO - RIEGO CANCHA No. 1					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
474	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1		
475	Embobinado	UNIDAD	1		
476	Alineamiento del eje	UNIDAD	1		
477	Cambio de ventilador	UNIDAD	1		
478	Cambio Rotor	UNIDAD	1		
479	Cambio de bornera	UNIDAD	1		
480	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1		
481	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1		
482	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1		
483	Manómetros de presión 0-100 psi	UNIDAD	1		
484	Válvulas de 2"	UNIDAD	1		
485	Válvula Cheque de 2"	UNIDAD	1		
486	Tubería Galvanizada 2"	UNIDAD	1		
487	Tubería PVC alta presión 2"	UNIDAD	1		
488	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1		



489	Flotador Mecánico Tanque agua 2"	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - MOTOR WEG 132S 10 HP.-BOMBA IHM - SISTEMA BOMBEO - RIEGO CANCHA No. 1					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
490	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1		
491	Cambio Contactor	UNIDAD	1		
492	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1		
493	cable # 10	UNIDAD	1		
494	cable # 12	UNIDAD	1		
495	cable # 14	UNIDAD	1		
496	cable # 18	UNIDAD	1		
497	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1		
498	Lámparas piloto	UNIDAD	1		
499	Bornes de conexión	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - RECIRCULACION PISCINA: WEG 7.5 HP BOMBA IHM - SISTEMA DE BOMBEO AREA PISCINA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
500	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1		
501	Embobinado	UNIDAD	1		
502	Alineamiento del eje	UNIDAD	1		
503	Cambio de ventilador	UNIDAD	1		
504	Cambio Rotor	UNIDAD	1		
505	Cambio de bornera	UNIDAD	1		
506	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1		
507	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1		
508	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1		
509	Manómetros de presión 0-100 psi	UNIDAD	1		
510	Válvulas de 4"	UNIDAD	1		
511	Válvula Cheque de 4"	UNIDAD	1		
512	Tubería Galvanizada 4"	ML	1		
513	Tubería PVC alta presión 4"	ML	1		
514	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1		
515	Flotador Mecánico Tanque agua 4	UNIDAD	1		
516	Realizar prueba hidrostática y revisar partes mecánicas de los filtros	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - RECIRCULACION PISCINA: SISTEMA ELECTRICO - WEG 7.5 HP BOMBA IHM - SISTEMA DE BOMBEO AREA PISCINA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
517	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1		
518	Cambio Contactor	UNIDAD	1		
519	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1		
520	cable # 10	ML	1		
521	cable # 12	ML	1		
522	cable # 14	ML	1		
523	cable # 18	ML	1		
524	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1		
525	Lámparas piloto	UNIDAD	1		
526	Bornes de conexión	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - BOMBEO AGUA CAFETERIA: WEG 6 HP BOMBA IHM					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
527	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1		
528	Embobinado	UNIDAD	1		
529	Alineamiento del eje	UNIDAD	1		
530	Cambio de ventilador	UNIDAD	1		
531	Cambio Rotor	UNIDAD	1		
532	Cambio de bornera	UNIDAD	1		
533	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1		
534	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1		
535	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1		



536	Manómetros de presión 0-100 psi	UNIDAD	1		
537	Válvulas de 2"	UNIDAD	1		
538	Válvula Cheque de 2"	UNIDAD	1		
539	Tubería Galvanizada 2"	ML	1		
540	Tubería PVC alta presión 2"	ML	1		
541	Codos 2"	UNIDAD	1		
542	Tee 2"	UNIDAD	1		
543	Unión 2"	UNIDAD	1		
544	Adaptadores 2"	UNIDAD	1		
545	Universal 2"	UNIDAD	1		
546	Reductor 3-2"	UNIDAD	1		
547	Reductor 2-1"	UNIDAD	1		
548	Reductor 1-3/4"	UNIDAD	1		
549	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1		
550	Flotador Mecánico Tanque agua 2"	UNIDAD	1		
551	Flotador Eléctrico Bomba	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - BOMBEO AGUA CAFETERIA: WEG 6 HP BOMBA IHM					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
552	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1		
553	Cambio Contactor	UNIDAD	1		
554	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1		
555	cable # 10	ML	1		
556	cable # 12	ML	1		
557	cable # 14	ML	1		
558	cable # 18	ML	1		
559	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1		
560	Lámparas piloto	UNIDAD	1		
561	Bornes de conexión	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA CONTRA INCENDIO: SIEMENS 2HP, SIEMENS 15 HP BOMBA IHM					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
562	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1		
563	Embobinado	UNIDAD	1		
564	Alineamiento del eje	UNIDAD	1		
565	Cambio de ventilador	UNIDAD	1		
566	Cambio Rotor	UNIDAD	1		
567	Cambio de bornera	UNIDAD	1		
568	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1		
569	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1		
570	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1		
571	Manómetros de presión 0-100 psi	UNIDAD	1		
572	Válvulas de 2"	UNIDAD	1		
573	Válvula Cheque de 2"	UNIDAD	1		
574	Tubería Galvanizada 2"	ML	1		
575	Tubería PVC alta presión 2"	ML	1		
576	Codos 2"	UNIDAD	1		
577	Tee 2"	UNIDAD	1		
578	Unión 2"	UNIDAD	1		
579	Adaptadores 2"	UNIDAD	1		
580	Universal 2"	UNIDAD	1		
581	Reductor 3-2"	UNIDAD	1		
582	Reductor 2-1"	UNIDAD	1		
583	Reductor 1-3/4"	UNIDAD	1		
584	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1		
585	Flotador Mecánico Tanque agua 2"	UNIDAD	1		
586	Flotador Eléctrico Bomba	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - SISTEMA CONTRA INCENDIO: SIEMENS 2HP, SIEMENS 15 HP BOMBA IHM					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
587	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1		

Página 49 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

588	Cambio Contactor	UNIDAD	1		
589	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1		
590	cable # 10	ML	1		
591	cable # 12	ML	1		
592	cable # 14	ML	1		
593	cable # 18	ML	1		
594	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1		
595	Lámparas piloto	UNIDAD	1		
596	Bornes de conexión	UNIDAD	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SUMERGIBLES AGUAS NEGRAS: BARNE 1/4 (2)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
597	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1		
598	Embobinado	UNIDAD	1		
599	Alineamiento del eje	UNIDAD	1		
600	Cambio Rotor	UNIDAD	1		
601	Cambio de bornera	UNIDAD	1		
602	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1		
603	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1		
604	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1		
605	Cambio capacitor	UNIDAD	1		
606	Flotador Eléctrico Bomba	UNIDAD	1		
607	Cambio Aceite dieléctrico	UNIDAD	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - SUMERGIBLES AGUAS NEGRAS: BARNE 1/4 (2)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
608	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1		
609	Cambio Contactor	UNIDAD	1		
610	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1		
611	cable # 10	ML	1		
612	cable # 12	ML	1		
613	cable # 14	ML	1		
614	cable # 18	ML	1		
615	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1		
616	Lámparas piloto	UNIDAD	1		

ITEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los proponentes deben presentar certificaciones de prestadores de servicio de equipos de motobombas, tanques y/o hidroflos, la cual nos garantiza y nos dan el soporte ante cualquier eventualidad al presentarse alguna emergencia, Anexar con la propuesta.		
2	El contratista debe realizar un informe antes y después de cada mantenimiento con registro fotográfico ya sea impreso o medio magnético, este informe debe entregarlo anexo a la factura de cobro.		
3	Certificación de que todos los repuestos suministrados por el contratista deben tener una garantía mínima de 12 meses en repuestos estos incluyen el 100% de su instalación. En caso de ser importados deben traer certificado de importación, permisos y registros de uso y distribución, y disponibilidad en el mercado colombiano (en el momento que se realice la instalación del repuesto al equipos, de no ser por garantía se debe soportar que el daño por mal uso y manipulación del equipos).		
4	El contratista deberá atender los requerimientos de equipos de motobombas de manera inmediata con un tiempo mínimo de respuesta de 2 horas de Lunes a Viernes de 6:00 am - 10:00 pm después de notificada la novedad y fines de semana con un tiempo mínimo de 6 horas con un horario de 6:00 am a 10:00 pm, después de atender el requerimiento el tiempo de subsanación debe de ser no mayor a un día calendario, este requerimiento se dispone puesto que el CESAP tiene un gran responsabilidad de mantener los equipos para circulación y recirculación de las aguas de cada una de los puntos en donde este instalada una motobomba. Lo anterior con el fin de no generar un mal servicio a cada uno de los afiliados e invitados. Anexar certificación con la		

Página 50 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	propuesta.		
5	Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que los proponentes que participen en el proceso cuenten con la capacidad administrativa y operacional disponibilidad de atención en el establecimiento para la entrega de los elementos objeto del presente proceso, personal idóneo y stock de bienes, allegando la respectiva certificación con la propuesta.		
6	El proponente verificara en las instalaciones del CESAP lugar o ubicación exacta de los equipos, medidas, conexiones eléctricas y demás que sean necesarios para su mantenimiento, instalación y puesta en funcionamiento. En la Diagonal 44 No 68b 30, la visita no es de carácter obligatorio; sin embargo los proponentes que no efectúen la visita no podrán posteriormente refutar desconocimiento, ni afectación de ninguna naturaleza.		
7	Todos los componentes adicionales para la instalación y puesta en marcha de los equipos serán asumidos por el contratista lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso y no tendrán costo adicional. El contratista verificara los accesorios necesarios o complementarios para su instalación.		
8	El contratista como empleador del personal será responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, por tanto, el Centro Social de Agentes y Patrulleros no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores.		
9	El oferente se debe comprometer que de ser seleccionado como contratista para la realización del mantenimiento, La empresa realizará las visitas mensuales para el mantenimiento preventivo, para soporte correctivo cuando así sea requerido para la respectiva gestión de autorización de la administración del CESAP, para estas visitas deberá enviar el día anterior de la visita los datos del funcionario que lo realizara anexando la planilla del pagó de la Seguridad Social.		
10	El oferente deberá certificar la calidad de los servicios y repuestos a suministrar, es decir que estos no salgan defectuoso o al usarlos estos deterioren elementos que se tengan en la unidad o causen riesgo a las personas que los manipulan, mediante certificación firmada por el Representante Legal.		

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
El Oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo de consulta del aplicativo ANLA, el cual realiza la entidad.	En el momento de presentación y verificación de la oferta		
Cumplir con todos los requisitos legales ambientales y sanitarios vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos y propias de los procesos y actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto del proceso; de los cuales a manera general y principal se identifican aspectos ambientales a los que dé lugar, en relación al manejo de vertimientos, emisiones atmosféricas, residuos sólidos y peligros, olores y ruido, en donde a continuación se relacionan la normatividad mínima y general vigente de cumplimiento, así: Ley 9 del 24/01/1979; Ley 373 del 06/06/1997; ley 1672	Documento firmado por el Representante legal y profesional competente (Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Sanitario), donde acredite el cumplimiento ambiental, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. Plan de gestión	En el momento de presentación de la oferta Quince (15) días		

Página 51 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

<p>del 19/07/2013 el Decreto 1076 del 26/05/2015, TÍTULO 3 "AGUAS NO MARÍTIMAS", CAPÍTULO 3 "ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO Y VERTIMIENTOS" - Artículo 2.2.3.3.1.1. Al Artículo 2.2.3.3.11.2.; CAPÍTULO 7 "TASAS RETRIBUTIVAS POR VERTIMIENTOS PUNTUALES AL AGUA" - Artículo 2.2.9.7.1.1 al Artículo 2.2.9.7.6.2; TÍTULO 5 "AIRE ", CAPÍTULO 1 "REGLAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE" - Artículo 2.2.5.1.1.1. Al Artículo 2.2.5.2.1.7.; TÍTULO 6 "RESIDUOS PELIGROSOS" - Artículo 2.2.6.1.1.1. Al Artículo 2.2.6.2.3.6.; Ley 1252 del 27/11/ 2008; Decreto 1077 del 26/05/2015, TÍTULO 2 "SERVICIO PÚBLICO DE ASEO" - ARTÍCULO 2.3.2.1.1., ARTÍCULO 2.3.2.2.1.2. al ARTÍCULO 2.3.2.2.5.118; Ley 697 del 03/10/2001; Resolución 631 del 17/03/2015; Resolución 898 del 23/08/1995; Resolución 1362 de 2007 del 02/08/2007; Decreto 1609 del 31/07/2002; Resolución 0909 del 05/06/2008; Decreto 3102 del 30/12/1997; Decreto 895 del 28/03/2008; Decreto 3450 del 12/09/2008; Resolución 0627 del 07/04/2006; y demás normatividad ambiental que la complemente, modifique, desarrolle y derogue.</p> <p>De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento a nivel nacional durante la ejecución del contrato</p>	<p>ambiental, firmado y avalado por profesional idóneo (Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Sanitario). Donde como mínimo deben contener los programas de agua, vertimientos, residuos sólidos no peligrosos, peligrosos y energía. Donde cada uno de los programas establecidos deben contener como mínimo: alcance, objetivos, responsables, descripción de las actividades, cronograma e indicadores; en donde el supervisor del contrato realizara el seguimiento mensual</p>	<p>hábiles posteriores al inicio del contrato. De lo cual el supervisor, debe allegarlos al sistema de gestión ambiental CESAP, para su validación y verificación.</p>		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<p>Si se generan residuos de construcción RCD (Escombros) se deberá hacer las siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registrarse ante la Secretaría Distrital de Ambiente por medio del Sistema de Gestión de la Información de RCD y son sujetos de evaluación, control y seguimiento por la Autoridad Ambiental competente, SDA. • Entregar los RCD generados según sus características, únicamente en los sitios autorizados para tal fin, en Bogotá D.C., o en la región, a través de un transportador registrado ante la SDA cuyo PIN se encuentre vigente o mediante la empresa prestadora del servicio público de aseo según su régimen. • Formular el Plan de Gestión de RCD en obra e implementar las actividades descritas en éste, cumpliendo los lineamientos establecidos en la Resolución 932 de 2015 de la Secretaría Distrital de Ambiente o aquella que la modifique, complemento o sustituya. • El pequeño generador, podrá efectuar el transporte de sus RCD en vehículos que cumplan las condiciones exigidas en el Decreto Distrital 357 de 1997 y las establecidas por el sitio autorizado para su disposición. • Los grandes generadores y poseedores deben cumplir con lo establecido en la resolución 01115 del 2012 de la Secretaría Distrital de Ambiente "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el distrito capital" y las demás que la modifiquen y/o complementen. 	<p>Compromiso firmado por el Representante legal.</p>	<p>En el momento de presentación de la oferta</p>		
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	--	--

Página 52 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

El oferente, debe garantizar que no se hará vertimiento o disposición directa o indirectamente, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de comida, residuos de aceites vegetales u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características fisicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria. De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales o afectar los sistemas de tratamiento para las plantas de tratamiento de agua residual (donde exista este tipo de tratamiento en las instalaciones del Contratante).	Compromiso firmado por el Representante legal.	En el momento de presentación de la oferta		
El oferente se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Compromiso de promover y desempeñar buenas prácticas ambientales en las instalaciones y todo el punto de servicio, durante la vigencia del contrato; firmada por el Representante Legal.	En el momento de presentación de la oferta		
En donde debe realizar actividades de socialización, sensibilización y/o capacitación al personal a su cargo, en estas temáticas.	Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	Con la presentación de la factura.		

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.		
2	El oferente deberá entregar el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo enfocado al cumplimiento de las no conformidades identificadas durante la evaluación inicial, así mismo plan de mejoramiento del SG-SST vigencia 2020.	Plan de trabajo vigencia 2020	Acta de inicio		
3	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta		



4	<p>El contratista hará uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a lo estipulado en la matriz de EPPS y será el contratista el que suministre los mismos al personal a su cargo. Elementos de Protección personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Casco de seguridad ✓ Guantes de carnaza ✓ Overol de dril ✓ Botas de cuero dieléctricas ✓ Alicates y herramientas aisladas ✓ Cinturón de seguridad con cuerda de servicio <p>Y los demás que sean designados por la empresa previa evaluación del riesgo del profesional de seguridad y salud a cargo de la actividad.</p>	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta y evidencia durante la ejecución del contrato.		
6	<p>Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).</p>	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa	Durante la ejecución del contrato		
7	<p>El contratista se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</p>	Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de Abril de 2018	Al momento de presentar la oferta		
8	<p>El contratista dará estricto cumplimiento a la Resolución 1348 del 30 de abril de 2009 del Ministerio de Protección Social por la cual se adopta el Reglamento de Salud Ocupacional en los procesos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica en las empresas del Sector Eléctrico.</p> <p>Presentará como requisito la siguiente documentación al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro social:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de personal que ejecutará el trabajo eléctrico. 2. Copia de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social. 3. Certificaciones del personal que los acredite como: Técnicos, tecnólogos o ingenieros electricistas dependiendo del requerimiento del supervisor del contrato. 4. Hoja de vida de los trabajadores que acredite experiencia laboral en trabajos eléctricos. 	Documento de compromiso frente a la Resolución 1348 del 30 de abril de 2009 y durante la ejecución del contrato documentación requerida.	Al momento de presentar la oferta Durante la ejecución del contrato		

Página 54 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

	<p>5. Copia del EMO vigente.</p> <p>El contratista deberá incluir dentro de su personal un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente, quien será el encargado de realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diligenciará el Permiso de trabajos para riesgo eléctrico, en cual deberá estar debidamente firmado por el profesional en Seguridad, refiriendo el número de la Licencia en Salud Ocupacional. - Diligenciará el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), el cual contará con las firmas del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, refiriendo el número de la licencia en Salud Ocupacional. - Realizará charlas de seguridad al personal antes de realizar la labor - trabajos eléctricos. - Verificará a diario el estado de salud de los trabajadores y reportará las novedades que se evalúen como un riesgo para la ejecución del trabajo. - Verificará la validez y originalidad de las CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN de los trabajadores. - Realizará inspecciones a: Elementos de protección personal, de acuerdo a la resolución 1409 de 2013 – Resolución 2400 de 1979 y Ley 9 de 1979, herramientas de trabajo, equipos, áreas de trabajo y demás inspecciones que considere necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores y las instalaciones. - Garantizará el bloqueo y etiquetado en las instalaciones eléctricas a intervenir. - Garantizará que los elementos de protección personal cumplan con las respectivas certificaciones de calidad para ejecutar trabajos con exposición a riesgo eléctrico. 				
9	<p>Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Número 000666 de 2020 del 24 de abril de 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el oferente deberá aportar certificación firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a "Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias". Lo anterior de acuerdo a la emergencia social y económica referente al COVID-19 u otra emergencia sanitaria que sobrevenga</p>	<p>Certificación de compromiso firmada por el representante legal</p>	<p>al momento de la presentación de la oferta</p>		

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO:

Página 55 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

**ANEXO No. 6
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.**

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DE LOS ESTUDIOS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES ESTIMADOS	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DE LA OBRA Y CUATRO (4) AÑOS MÁS EN EL SISTEMA MODULAR EN LA PARTES MÓVILES COMO RIELES, CORREDERAS; CHAPAS Y SILLAS UN (1) AÑO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA-CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO DIECISÉIS (16) DE DECRETO 4828 DE 241208.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS
-------	-----------------	-----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	-------------	------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Página 56 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

		EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO			MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Contratación	Económico	Que no se presenten oferentes para el proceso de contratación	Declaratoria desierto	2	4	4	Extremo	Contratista	Planeación adecuado estudio previo disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector	3	3	4	Medio	Si	Entidad Estatal	De acuerdo o a cronología	De acuerdo o a cronología	Calidad de procesos destinos	De acuerdo o a cronología
2	General	Externo	Contratación	Económico	Que con ocasión a factores externos no controlado por la entidad se presente un desabastecimiento de productos	Declaratoria desierto	2	4	4	Extremo	Contratista	Elegir requisitos requerimientos y especificaciones particulares en el contrato	3	3	4	Medio	Si	Entidad Estatal	De acuerdo o a cronología	De acuerdo o a cronología	Número de días sin PRODUCTOS	De acuerdo o a cronología

Página 58 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.

Señores
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía N° PN CESAP MIC 141 2020 cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.”**

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 141 2020, convocado por el **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**”, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150, Ley 1474 de 2011, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo N° 1 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

Página 59 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a realizar al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por en la invitación pública para la selección de mínima cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se entregarán al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación pública, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni la invitación pública, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

Página 60 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme a la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación No. , las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (**Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia**), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (**Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta**), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que la presente propuesta consta de _____ (**Número de folios de la propuesta**) folios distribuidos en... (**Número de fólderes en los que es presentada la propuesta**) fólderes.
17. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (**Dirección para notificaciones**): Teléfono (os): Fax
18. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
19. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

Página 61 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

20. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

21. Que nuestra propuesta económica es por valor de (\$_____) Moneda Legal incluido IVA.

Firma _____

Nombre _____

Documento de Identidad. _____

PROPONENTE

Página 62 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO N° 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: **(Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente)** domiciliado en **(Domicilio de la persona firmante)**, identificado con **(Documento de Identificación de la persona firmante, y lugar de expedición)**, quien obra en calidad de **(Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica)**, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, lo estipulado en la invitación pública , teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS adelanta un Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° PN CESAP MIC 141 2020, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”**

SEGUNDA: Que es interés de **(NOMBRE DEL PROPONENTE)**, apoyar la acción del Estado colombiano, y del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de **(NOMBRE DEL PROPONENTE)**, participar en el Proceso de Contratación N° PN CESAP MIC 042 2018, aludido en el considerando primero precedente y por tanto se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. **EL PROPONENTE** no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.2. **EL PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, asesor, consultor o cualquier persona vinculada o que se vincule a la empresa, ofrezca, entregue sobornos u otra forma de halago, en su nombre,
- 1.3. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia; especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

Página 63 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

- b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- 1.4. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.
- 1.5. **EL PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de **(Ciudad donde se firma el presente documento)** a los **(Día del mes en letras y números)**.

Firma _____
Nombre _____
Documento de Identidad. _____
PROPONENTE

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES

Página 64 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO N° 3 EVALUACION ECONOMICA

Artículo 2.2.1.2.1 .5.2 del Decreto No 1082 de 2015 Procedimiento para contratación mínima cuantía.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

El Centro Social de Oficiales aceptara la oferta con el menor precio ofertado por ítem y que sumados la totalidad de estos del menor precio.

En caso de que el oferente con la oferta de menor precio no cumpla con los requisitos establecidos en la invitación, se procederá a verificar la oferta del proponente ubicado en segundo lugar de elegibilidad y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación de una de las ofertas, se declarará desierto el proceso.

La adjudicación se realizara por el valor total por presupuesto asignado y para efectos de la evaluación económica se aceptara la oferta con el menor precio ofertado por ítem y que sumados la totalidad de estos del menor precio de la contratación, el oferente deberá diligenciar y allegar con su propuesta el siguiente cuadro el cual se realiza a costos unitarios:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTORES SIEMENS IEO511 1575 -Y- HHE-53. 5,7 HP. - BOMBAS IHM- SISTEMA DE BOMBEO AREA GOLFITO				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
1	Cambio de Rodamientos	UNIDAD	1	
2	embobinado	UNIDAD	1	
3	Alineamiento del eje	UNIDAD	1	
4	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
5	Cambio de rotor	UNIDAD	1	
6	Cambio bornera	UNIDAD	1	
7	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1	
8	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
9	Cambio de impulsor	UNIDAD	1	
10	Manómetros de presión 0-100 psi	UNIDAD	1	



11	Válvulas de 2"	UNIDAD	1	
12	valvula cheque de 2"	UNIDAD	1	
13	tuberia galvanizada 2`	ML	1	
14	tuberia pvc alta presion 2"	ML	1	
15	codos 2"	UNIDAD	1	
16	tee 2"	UNIDAD	1	
17	union 2"	UNIDAD	1	
18	adaptadores 2"	UNIDAD	1	
19	universal 2"	UNIDAD	1	
20	reductor 3-2"	UNIDAD	1	
21	reductor 2-1"	UNIDAD	1	
22	reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
23	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de afgua)	UNIDAD	1	
24	flotador mecanico tanque agua 2"	UNIDAD	1	
25	flotador electrico bomba	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO - MOTORES SIEMENS IE0511 1575 -Y- HHE-53. 5,7 HP. - BOMBAS IHM - SISTEMA DE BOMBEO AREA GOLFITO				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
26	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
27	cambio contador	UNIDAD	1	
28	cambio Rele termico	UNIDAD	1	
29	cable #10	ML	1	
30	cable #12	ML	1	
31	cable #14	ML	1	
32	cable #18	ML	1	
33	selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
34	lamparas piloto	UNIDAD	1	
35	bornes de conexión	UNIDAD	1	



MANTENIMIENTO CORRECTIVO TANQUES HIDROFLO - PARA: SISTEMA DE BOMBEO AREA GOLFITO, SISTEMA DE BOMBEO AREA CANCHA DE TENIS, BAÑOS SALON - NARIÑO, SISTEMA DE BOMBEO BLOQUE "A" HOTEL, SISTEMA DE BOMBEO BLOQUE "B" HOTEL, SISTEMA DE BOMBEO BLOQUE "C" HOTEL, SISTEMA CONTRA - INCENDIO BLOQUE "C" HOTEL, BOMBEO AGUA CAFETERIA, SISTEMA CONTRA INCENDIO: SIEMENS 2HP, SIEMENS 15 HP BOMBA IHM.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
36	calibraciontanque	UNIDAD	1	
37	reemplazo de membrana	UNIDAD	1	
38	manometro de 0-150 PSI 50 mm	UNIDAD	1	
39	presostatos 80-100 PSI	UNIDAD	1	

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTOR SIEMENS 2YC69 5HP - BOMBA IHM - AREA CANCHA DE TENIS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
40	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
41	embobinado	UNIDAD	1	
42	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
43	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
44	cambio de rotor	UNIDAD	1	
45	cambio de bornera	UNIDAD	1	
46	cambio sello mecanico	UNIDAD	1	
47	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
48	cambio de impulsor	UNIDAD	1	
49	manometros de presion 0-100PSI	UNIDAD	1	
50	valvulas de 2"	UNIDAD	1	
51	valvula cheque de 2"	UNIDAD	1	
52	tuberia galvanizada 2"	ML	1	
53	tuberia pvc alta presion 2"	ML	1	
54	codos 2"	UNIDAD	1	
55	tee 2"	UNIDAD	1	
56	union 2"	UNIDAD	1	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

57	adaptadores 2"	UNIDAD	1	
58	universal 2"	UNIDAD	1	
59	reductor 3-2"	UNIDAD	1	
60	reductor 2-1"	UNIDAD	1	
61	reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
62	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1	
63	flotador mecanico tanque agua 2"	UNIDAD	1	
64	flotador electrico bomba	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO - MOTOR SIEMENS 2YC69 5HP - BOMBA IHM - AREA CANCHA DE TENIS, BOMBA IHMSISTEMA DE BOMBEO AREA BAÑOS SALON - NARIÑO				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
65	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
66	cambio contador	UNIDAD	1	
67	cambio Rele termico	UNIDAD	1	
68	cable #10	ML	1	
69	cable #12	ML	1	
70	cable #14	ML	1	
71	cable #18	ML	1	
72	selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
73	lamparas piloto	UNIDAD	1	
74	bornes de conexión	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTOR SIEMENS 2YB60 4,8 HP - BOMBA IHM - BAÑOS SALON PORTAL - BOLIVAR				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
75	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
76	embobinado	UNIDAD	1	
77	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
78	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

79	cambio de rotor	UNIDAD	1	
80	cambio de bornera	UNIDAD	1	
81	cambio sello mecanico	UNIDAD	1	
82	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
83	cambio de impulsor	UNIDAD	1	
84	manómetros de presion 0-100 PSI	UNIDAD	1	
85	valvulas de 2"	UNIDAD	1	
86	valvula cheque de 2"	UNIDAD	1	
87	tuberia galvanizada 2"	ML	1	
88	tuberia pvc alta presion 2"	ML	1	
89	codos 2"	UNIDAD	1	
90	tee 2"	UNIDAD	1	
91	union 2"	UNIDAD	1	
92	adaptadores 2"	UNIDAD	1	
93	universal 2"	UNIDAD	1	
94	reductor 3-2"	UNIDAD	1	
95	reductor 2-1"	UNIDAD	1	
96	reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
97	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de afgua)	UNIDAD	1	
98	flotador mecanico tanque agua 2"	UNIDAD	1	
99	flotador electrico bomba	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - BOMBAS DE VELOCIDAD VARIABLE (EPV) MOD SB15 - SISTEMA DE BOMBEO - FUENTE CAPILLA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
100	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
101	embobinado	UNIDAD	1	
102	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
103	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
104	cambio de rotor	UNIDAD	1	
105	cambio de bornera	UNIDAD	1	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

106	cambio sello mecanico	UNIDAD	1	
107	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
108	cambio de impulsor	UNIDAD	1	
109	cambio de capacitor	UNIDAD	1	
110	manómetros de presion 0-100PSI	UNIDAD	1	
111	valvulas de 2"	UNIDAD	1	
112	valvula cheque de 2"	UNIDAD	1	
113	tuberia galvanizada 2"	ML	1	
114	tuberia pvc alta presion 2"	ML	1	
115	codos 2"	UNIDAD	1	
116	tee 2"	UNIDAD	1	
117	union 2"	UNIDAD	1	
118	adaptadores 2"	UNIDAD	1	
119	universal 2"	UNIDAD	1	
120	reductor 3-2"	UNIDAD	1	
121	reductor 2-1"	UNIDAD	1	
122	reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
123	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1	
124	flotador mecanico tanque agua 2"	UNIDAD	1	
125	flotador electrico bomba	UNIDAD	1	
126	cambio de filtro	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - BOMBAS DE VELOCIDAD VARIABLE (EPV) MOD SB15 - SISTEMA DE BOMBEO -FUENTE CAPILLA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
127	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
128	cambio contador	UNIDAD	1	
129	cambio Rele termico	UNIDAD	1	
130	cable #10	ML	1	
131	cable #12	ML	1	
132	cable #14	ML	1	



133	cable #18	ML	1	
134	selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
135	lamparas piloto	UNIDAD	1	
136	bornes de conexión	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - BOMBA SUMERGIBLE - BARNE 1/4 HP - SISTEMA DE BOMBEO - FUENTE CAPILLA, SISTEMA DE BOMBEO AREA PARQUEADERO AUDITORIO, SISTEMA DE BOMBEO - FUENTE GUARDIA, SISTEMA DE BOMBEO AREA - FUENTE PORTAL, NIVEL FREATICO Y AGUAS NEGRAS- SISTEMA DE BOMBEO AREA - BOLERA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
137	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
138	embobinado	UNIDAD	1	
139	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
140	cambio rotor	UNIDAD	1	
141	cambio sello mecanico	UNIDAD	1	
142	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
143	cambio de impulsor	UNIDAD	1	
144	cambio de capacitor	UNIDAD	1	
145	flotador electrico bomba	UNIDAD	1	
146	cambio de aceite dielectrico	GI	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - BOMBA SUMERGIBLE - barne 1/4 HP - SISTEMA DE BOMBEO AREA PARQUEADERO AUDITORIO, SISTEMA DE BOMBEO - FUENTE GUARDIA, SISTEMA DE BOMBEO AREA - FUENTE PORTAL, NIVEL FREATICO Y AGUAS NEGRAS- SISTEMA DE BOMBEO AREA - BOLERA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
147	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
148	cambio contador	UNIDAD	1	
149	cambio Rele termico	UNIDAD	1	
150	cable #10	ML	1	
151	cable #12	ML	1	
152	cable #14	ML	1	
153	cable #18	ML	1	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

154	selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
155	lamparas piloto	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTOR SIEMENS 2YB60 3,5 HP - BOMBA IHM - SISTEMA AREA CALDERA LAVANDERIA (3)				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
156	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
157	embobinado	UNIDAD	1	
158	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
159	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
160	cambio de rotor	UNIDAD	1	
161	cambio de bornera	UNIDAD	1	
162	cambio sello mecanico	UNIDAD	1	
163	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
164	cambio de impulsor	UNIDAD	1	
165	manómetros de presion 0-100 PSI	UNIDAD	1	
166	valvulas de 2"	UNIDAD	1	
167	valvula cheque de 2"	UNIDAD	1	
168	tuberia galvanizada 2"	UNIDAD	1	
169	tuberia pvc alta presion 2"	UNIDAD	1	
170	codos 2"	UNIDAD	1	
171	tee 2"	UNIDAD	1	
172	union 2"	UNIDAD	1	
173	adaptadores 2"	UNIDAD	1	
174	universal 2"	UNIDAD	1	
175	reductor 3-2"	UNIDAD	1	
176	reductor 2-1"	UNIDAD	1	
177	reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTOR SIEMENS 2YB60 3,5 HP - BOMBA MIC - SISTEMA DE BOMBEOTANQUE DE CONDENSADO AREA CALDERA COCINA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA



178	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
179	embobinado	UNIDAD	1	
180	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
181	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
182	cambio de rotor	UNIDAD	1	
183	cambio de bornera	UNIDAD	1	
184	cambio sello mecanico	UNIDAD	1	
185	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
186	cambio de impulsor	UNIDAD	1	
187	manómetros de presion 0-100 PSI	UNIDAD	1	
188	valvulas de 2"	UNIDAD	1	
189	valvula cheque de 2"	UNIDAD	1	
190	tuberia galvanizada 2"	UNIDAD	1	
191	tuberia pvc alta presion 2"	UNIDAD	1	
192	codos 2"	UNIDAD	1	
193	tee 2"	UNIDAD	1	
194	union 2"	UNIDAD	1	
195	adaptadores 2"	UNIDAD	1	
196	universal 2"	UNIDAD	1	
197	reductor 3-2"	UNIDAD	1	
198	reductor 2-1"	UNIDAD	1	
199	reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTOBOMBA PEDROLLO 0.85 HP-SISTEMA AGUA CALIENTE COCINA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
200	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
201	embobinado	UNIDAD	1	
202	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
203	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
204	cambio rotor	UNIDAD	1	



205	cambio de bornera	UNIDAD	1	
206	cambio sello mecanico	UNIDAD	1	
207	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
208	cambio de impulsor	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - MOTOBOMBA PEDROLLO 0.85 HP-SISTEMA AGUA CALIENTE COCINA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
209	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
210	cambio contador	UNIDAD	1	
211	cambio Rele termico	UNIDAD	1	
212	cable #10	ML	1	
213	cable #12	ML	1	
214	cable #14	ML	1	
215	cable #18	UNIDAD	1	
216	selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
217	lamparas piloto	UNIDAD	1	
218	bornes de conexión	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTORES EBERLE E612 5,7 HP BOMBA MIC - CALDERA - SISTEMA DE BOMBEO TANQUES DE CONDENSADO AREA CALDERAS HOTEL				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
219	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
220	embobinado	UNIDAD	1	
221	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
222	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
223	cambio de rotor	UNIDAD	1	
224	cambio de bornera	UNIDAD	1	
225	cambio sello mecanico	UNIDAD	1	
226	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
227	cambio de impulsor	UNIDAD	1	



228	manómetros de presión 0-100 PSI	UNIDAD	1	
229	válvulas de 2"	UNIDAD	1	
230	válvula cheque de 2"	UNIDAD	1	
231	tubería galvanizada 2"	UNIDAD	1	
232	tubería pvc alta presión 2"	UNIDAD	1	
233	codos 2"	UNIDAD	1	
234	tee 2"	UNIDAD	1	
235	unión 2"	UNIDAD	1	
236	adaptadores 2"	UNIDAD	1	
237	universal 2"	UNIDAD	1	
238	reductor 3-2"	UNIDAD	1	
239	reductor 2-1"	UNIDAD	1	
240	reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR SIEMENS 2YB60 5 HP - BOMBA MIC. - CALDERA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
241	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
242	embobinado	UNIDAD	1	
243	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
244	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
245	cambio de rotor	UNIDAD	1	
246	cambio de bornera	UNIDAD	1	
247	cambio sello mecánico	UNIDAD	1	
248	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
249	cambio de impulsor	UNIDAD	1	
250	manómetros de presión 0-100 PSI	UNIDAD	1	
251	codos 2"	UNIDAD	1	
252	tee 2"	UNIDAD	1	
253	unión 2"	UNIDAD	1	
254	adaptadores 2"	UNIDAD	1	
255	universal 2"	UNIDAD	1	
256	reductor 3-2"	UNIDAD	1	



257	reductor 2-1"	UNIDAD	1	
258	reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTOBOMBAS PEDROLLO 1 HP-SISTEMA AGUA CALIENTE TANQUES 1 - 2 - 3 - HOTEL				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
259	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
260	embobinado	UNIDAD	1	
261	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
262	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
263	cambio de rotor	UNIDAD	1	
264	cambio de bornera	UNIDAD	1	
265	cambio sello mecanico	UNIDAD	1	
266	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
267	cambio de impulsor	UNIDAD	1	
268	manómetros de presion 0-100 PSI	UNIDAD	1	
269	valvulas de 1"	UNIDAD	1	
270	valvula cheque de 1"	UNIDAD	1	
271	tuberia galvanizada 1"	ML	1	
272	tuberia pvc alta presion 1"	ML	1	
273	tuberia en bronce 1"	ML	1	
274	codos 1"	UNIDAD	1	
275	tee 1"	UNIDAD	1	
276	union 1"	UNIDAD	1	
277	adaptadores 1"	UNIDAD	1	
278	universal 1"	UNIDAD		
279	reductor 2-1"	UNIDAD	1	
280	reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - MOTOBOMBAS PEDROLLO 1 HP-SISTEMA AGUA CALIENTE TANQUES 1 - 2 - 3 -HOTEL				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

281	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
282	cambio contador	UNIDAD	1	
283	cambio Rele termico	UNIDAD	1	
284	presostatos 80-100 PSI	UNIDAD	1	
285	cable #10	ML	1	
286	cable #12	ML	1	
287	cable #14	ML	1	
288	cable #18	ML	1	
289	selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
290	lamparas piloto	UNIDAD	1	
291	bornes de conexión	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTORES SIEMENS 2YB69 3,6 HP - SISTEMA DE BOMBEO BLOQUE "A" HOTEL, SISTEMA DE BOMBEO BLOQUE "B" HOTEL				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
292	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
293	embobinado	UNIDAD	1	
294	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
295	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
296	cambio de rotor	UNIDAD	1	
297	cambio de bornera	UNIDAD	1	
298	cambio sello mecanico	UNIDAD	1	
299	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
300	cambio de impulsor	UNIDAD	1	
301	manómetros de presion 0-100 PSI	UNIDAD	1	
302	valvulas de 3"	UNIDAD	1	
303	valvula cheque de 3"	UNIDAD	1	
304	tuberia galvanizada 3"	UNIDAD	1	
305	tuberia pvc alta presion 3"	UNIDAD	1	
306	valvula de 2"	UNIDAD	1	
307	valvula cheque de 2"	UNIDAD	1	



308	tuberia galvanizada 2"	UNIDAD	1	
309	tuberia pvc alta presion 2"	UNIDAD	1	
310	codos 2"	UNIDAD	1	
311	tee 2"	UNIDAD	1	
312	union 2"	UNIDAD	1	
313	adaptadores 2"	UNIDAD	1	
314	universal 2"	UNIDAD	1	
315	reductor 3-2"	UNIDAD	1	
316	reductor 2-1"	UNIDAD	1	
317	reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
318	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1	
319	flotador mecanico tanque agua 2"	UNIDAD	1	
320	flotador electrico bomba	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - MOTORES SIEMENS 2YB69 3,6 HP - SISTEMA DE BOMBEO BLOQUE "A" HOTEL, SISTEMA DE BOMBEO BLOQUE "B" HOTEL				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
321	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
322	cambio contador	UNIDAD	1	
323	cambio Rele termico	UNIDAD	1	
324	cable #10	UNIDAD	1	
325	cable #12	UNIDAD	1	
326	cable #14	UNIDAD	1	
327	cable #18	UNIDAD	1	
328	selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
329	lamparas piloto	UNIDAD	1	
330	bornes de conexión	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTOR WEG W22 VDE0530 20HP - SISTEMA CONTRAINCENDIO BLOQUE "A" HOTEL				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA



331	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
332	embobinado	UNIDAD	1	
333	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
334	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
335	cambio de rotor	UNIDAD	1	
336	cambio de bornera	UNIDAD	1	
337	cambio sello mecanico	UNIDAD	1	
338	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
339	cambio de impulsor	UNIDAD	1	
340	manómetros de presion 0-100 PSI	UNIDAD	1	
341	valvulas de 2"	UNIDAD	1	
342	valvula cheque de 2"	UNIDAD	1	
343	valvula cortina de 3"	UNIDAD	1	
344	tuberia galvanizada 3"	UNIDAD	1	
345	tuberia galvanizada 2"	UNIDAD	1	
346	tuberia pvc alta presion 2"	UNIDAD	1	
347	codos 2"	UNIDAD	1	
348	tee 2"	UNIDAD	1	
349	union 2"	UNIDAD	1	
350	adaptadores 2"	UNIDAD	1	
351	universal 2"	UNIDAD	1	
352	reductor 3-2"	UNIDAD	1	
353	reductor 2-1"	UNIDAD	1	
354	reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - MOTOR WEG W22 VDE0530 20HP - SISTEMA CONTRAINCENDIO BLOQUE "A" HOTEL				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
355	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
356	cambio contador	UNIDAD	1	
357	cambio Rele termico	UNIDAD	1	



358	cable #10	ML	1	
359	cable #12	ML	1	
360	cable #14	ML	1	
361	cable #18	ML	1	
362	selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
363	lamparas piloto	UNIDAD	1	
364	bornes de conexión	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTOR WEG B56J 1,5 HP				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
365	cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
366	embobinado	UNIDAD	1	
367	alineamiento del eje	UNIDAD	1	
368	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
369	cambio de rotor	UNIDAD	1	
370	cambio de bornera	UNIDAD	1	
371	cambio sello mecanico	UNIDAD	1	
372	cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
373	cambio de impulsor	UNIDAD	1	
374	manómetros de presion 0-100 PSI	UNIDAD	1	
375	Válvulas de 2"	UNIDAD	1	
376	Válvula Cheque de 2"	UNIDAD	1	
377	Tubería Galvanizada 2"	UNIDAD	1	
378	Tubería PVC alta presión 2"	UNIDAD	1	
379	Codos 2"	UNIDAD	1	
380	Tee 2"	UNIDAD	1	
381	Unión 2"	UNIDAD	1	
382	Adaptadores 2"	UNIDAD	1	
383	Universal 2"	UNIDAD	1	
384	Reductor 3-2"	UNIDAD	1	
385	Reductor 2-1"	UNIDAD	1	
386	Reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	

**MATENIMIENTO CORRECTIVO MOTOR SIEMENS 2YA69 6,6 HP - RIEGO CANCHAS**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
387	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
388	Embobinado	UNIDAD	1	
389	Alineamiento del eje	UNIDAD	1	
390	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
391	Cambio Rotor	UNIDAD	1	
392	Cambio de bornera	UNIDAD	1	
393	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1	
394	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
395	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1	
396	Codos 2"	UNIDAD	1	
397	Tee 2"	UNIDAD	1	
398	Unión 2"	UNIDAD	1	
399	Adaptadores 2"	UNIDAD	1	
400	Universal 2"	UNIDAD	1	
401	Reductor 3-2"	UNIDAD	1	
402	Reductor 2-1"	UNIDAD	1	
403	Reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTORES SIEMENS YB69 1,8 HP - SISTEMA DE BOMBEO BLOQUE "C" HOTEL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
404	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
405	Embobinado	UNIDAD	1	
406	Alineamiento del eje	UNIDAD	1	
407	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
408	Cambio Rotor	UNIDAD	1	
409	Cambio de bornera	UNIDAD	1	
410	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1	

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

411	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
412	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1	
413	Manómetros de presión 0- 100 psi	UNIDAD	1	
414	Válvulas de 2"	UNIDAD	1	
415	Válvula Cheque de 2"	UNIDAD	1	
416	Tubería Galvanizada	UNIDAD	1	
417	Tubería PVC alta presión	UNIDAD	1	
418	Codos 2"	UNIDAD	1	
419	Tee 2"	UNIDAD	1	
420	Unión 2"	UNIDAD	1	
421	Adaptadores 2"	UNIDAD	1	
422	Universal 2"	UNIDAD	1	
423	Reductor 3-2"	UNIDAD	1	
424	Reductor 2-1"	UNIDAD	1	
425	Reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
426	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1	
427	Flotador Mecánico Tanque agua 2"	UNIDAD	1	
428	Flotador Eléctrico Bomba	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - MOTORES SIEMENS YB69 1,8 HP - SISTEMA DE BOMBEO BLOQUE "C" HOTEL				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
429	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
430	Cambio Contactor	UNIDAD	1	
431	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1	
432	cable # 10	UNIDAD	1	
433	cable # 12	UNIDAD	1	
434	cable # 14	UNIDAD	1	
435	cable # 18	UNIDAD	1	
436	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
437	Lámparas piloto	UNIDAD	1	



438	Bornes de conexión	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTORES SIEMENS YB79 9HP -Y- YB 68 3,6HP - SISTEMA CONTRA - INCENDIO BLOQUE "C" HOTEL				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
439	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
440	Embobinado	UNIDAD	1	
441	Alineamiento del eje	UNIDAD	1	
442	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
443	Cambio Rotor	UNIDAD	1	
444	Cambio de bornera	UNIDAD	1	
445	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1	
446	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
447	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1	
448	Manómetros de presión 0- 100 psi	UNIDAD	1	
449	Válvulas de 2"	UNIDAD	1	
450	Válvula Cheque de 2"	UNIDAD	1	
451	Tubería Galvanizada 2"	UNIDAD	1	
452	Tubería PVC alta presión 2"	UNIDAD	1	
453	Codos 2"	UNIDAD	1	
454	Tee 2"	UNIDAD	1	
455	Unión 2"	UNIDAD	1	
456	Adaptadores 2"	UNIDAD	1	
457	Universal 2"	UNIDAD	1	
458	Reductor 3-2"	UNIDAD	1	
459	Reductor 2-1"	UNIDAD	1	
460	Reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
461	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1	
462	Flotador Mecánico Tanque agua 2"	UNIDAD	1	
463	Flotador Eléctrico Bomba	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO -SISTEMA ELECTRICO - MOTORES SIEMENS YB79 9HP -Y- YB 68 3,6HP - SISTEMA CONTRA - INCENDIO BLOQUE "C" HOTEL				



ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
464	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
465	Cambio Contactor	UNIDAD	1	
466	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1	
467	cable # 10	UNIDAD	1	
468	cable # 12	UNIDAD	1	
469	cable # 14	UNIDAD	1	
470	cable # 18	UNIDAD	1	
471	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
472	Lámparas piloto	UNIDAD	1	
473	Bornes de conexión	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MOTOR WEG 132S 10 HP.-BOMBA IHM - SISTEMA BOMBEO - RIEGO CANCHA No. 1				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
474	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
475	Embobinado	UNIDAD	1	
476	Alineamiento del eje	UNIDAD	1	
477	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
478	Cambio Rotor	UNIDAD	1	
479	Cambio de bornera	UNIDAD	1	
480	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1	
481	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
482	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1	
483	Manómetros de presión 0- 100 psi	UNIDAD	1	
484	Válvulas de 2"	UNIDAD	1	
485	Válvula Cheque de 2"	UNIDAD	1	
486	Tubería Galvanizada 2"	UNIDAD	1	
487	Tubería PVC alta presión 2"	UNIDAD	1	



488	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1	
489	Flotador Mecánico Tanque agua 2"	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - MOTOR WEG 132S 10 HP -BOMBA IHM - SISTEMA BOMBEO - RIEGO CANCHA No. 1				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
490	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
491	Cambio Contactor	UNIDAD	1	
492	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1	
493	cable # 10	UNIDAD	1	
494	cable # 12	UNIDAD	1	
495	cable # 14	UNIDAD	1	
496	cable # 18	UNIDAD	1	
497	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
498	Lámparas piloto	UNIDAD	1	
499	Bornes de conexión	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - RECIRCULACION PISCINA: WEG 7.5 HP BOMBA IHM - SISTEMA DE BOMBEO AREA PISCINA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
500	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
501	Embobinado	UNIDAD	1	
502	Alineamiento del eje	UNIDAD	1	
503	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
504	Cambio Rotor	UNIDAD	1	
505	Cambio de bornera	UNIDAD	1	
506	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1	
507	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
508	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1	
509	Manómetros de presión 0-100 psi	UNIDAD	1	



510	Válvulas de 4"	UNIDAD	1	
511	Válvula Cheque de 4"	UNIDAD	1	
512	Tubería Galvanizada 4"	UNIDAD	1	
513	Tubería PVC alta presión 4"	UNIDAD	1	
514	Válvula de pie en bronce 2"(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1	
515	Flotador Mecánico Tanque agua 4	UNIDAD	1	
516	Realizar prueba hidrostática y revisar partes mecánicas de los filtros	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - RECIRCULACION PISCINA: SISTEMA ELECTRICO - WEG 7.5 HP BOMBA IHM - SISTEMA DE BOMBEO AREA PISCINA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
517	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
518	Cambio Contactor	UNIDAD	1	
519	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1	
520	cable # 10	UNIDAD	1	
521	cable # 12	UNIDAD	1	
522	cable # 14	UNIDAD	1	
523	cable # 18	UNIDAD	1	
524	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
525	Lámparas piloto	UNIDAD	1	
526	Bornes de conexión	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - BOMBEO AGUA CAFETERIA: WEG 6 HP BOMBA IHM				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
527	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
528	Embobinado	UNIDAD	1	
529	Alineamiento del eje	UNIDAD	1	
530	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	



531	Cambio Rotor	UNIDAD	1	
532	Cambio de bornera	UNIDAD	1	
533	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1	
534	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
535	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1	
536	Manómetros de presión 0- 100 psi	UNIDAD	1	
537	Válvulas de 2"	UNIDAD	1	
538	Válvula Cheque de 2"	UNIDAD	1	
539	Tubería Galvanizada 2"	UNIDAD	1	
540	Tubería PVC alta presión 2"	UNIDAD	1	
541	Codos 2"	UNIDAD	1	
542	Tee 2"	UNIDAD	1	
543	Unión 2"	UNIDAD	1	
544	Adaptadores 2"	UNIDAD	1	
545	Universal 2"	UNIDAD	1	
546	Reductor 3-2"	UNIDAD	1	
547	Reductor 2-1"	UNIDAD	1	
548	Reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
549	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1	
550	Flotador Mecánico Tanque agua 2"	UNIDAD	1	
551	Flotador Eléctrico Bomba	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - BOMBEO AGUA CAFETERIA: WEG 6 HP BOMBA IHM				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
552	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
553	Cambio Contactor	UNIDAD	1	
554	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1	
555	cable # 10	UNIDAD	1	
556	cable # 12	UNIDAD	1	
557	cable # 14	UNIDAD	1	
558	cable # 18	UNIDAD	1	



559	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
560	Lámparas piloto	UNIDAD	1	
561	Bornes de conexión	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA CONTRA INCENDIO: SIEMENS 2HP, SIEMENS 15 HP BOMBA IHM				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
562	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
563	Embobinado	UNIDAD	1	
564	Alineamiento del eje	UNIDAD	1	
565	Cambio de ventilador	UNIDAD	1	
566	Cambio Rotor	UNIDAD	1	
567	Cambio de bornera	UNIDAD	1	
568	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1	
569	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
570	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1	
571	Manómetros de presión 0- 100 psi	UNIDAD	1	
572	Válvulas de 2"	UNIDAD	1	
573	Válvula Cheque de 2"	UNIDAD	1	
574	Tubería Galvanizada 2"	UNIDAD	1	
575	Tubería PVC alta presión 2"	UNIDAD	1	
576	Codos 2"	UNIDAD	1	
577	Tee 2"	UNIDAD	1	
578	Unión 2"	UNIDAD	1	
579	Adaptadores 2"	UNIDAD	1	
580	Universal 2"	UNIDAD	1	
581	Reductor 3-2"	UNIDAD	1	
582	Reductor 2-1"	UNIDAD	1	
583	Reductor 1-3/4"	UNIDAD	1	
584	Válvula de pie en bronce 2 "(tanque de almacenamiento de agua)	UNIDAD	1	
585	Flotador Mecánico Tanque agua 2"	UNIDAD	1	
586	Flotador Eléctrico	UNIDAD	1	



Bomba				
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - SISTEMA CONTRA INCENDIO: SIEMENS 2HP, SIEMENS 15 HP BOMBA IHM				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
587	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
588	Cambio Contactor	UNIDAD	1	
589	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1	
590	cable # 10	UNIDAD	1	
591	cable # 12	UNIDAD	1	
592	cable # 14	UNIDAD	1	
593	cable # 18	UNIDAD	1	
594	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
595	Lámparas piloto	UNIDAD	1	
596	Bornes de conexión	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SUMERGIBLES AGUAS NEGRAS: BARNE 1/4 (2)				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
597	Cambio de rodamientos	UNIDAD	1	
598	Embobinado	UNIDAD	1	
599	Alineamiento del eje	UNIDAD	1	
600	Cambio Rotor	UNIDAD	1	
601	Cambio de bornera	UNIDAD	1	
602	Cambio sello mecánico	UNIDAD	1	
603	Cambio empaquetadura	UNIDAD	1	
604	Cambio de Impulsor	UNIDAD	1	
605	Cambio capacitor	UNIDAD	1	
606	Flotador Eléctrico Bomba	UNIDAD	1	
607	Cambio Aceite dieléctrico	UNIDAD	1	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO - SISTEMA ELECTRICO - SUMERGIBLES AGUAS NEGRAS: BARNE 1/4 (2)				

Página 89 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA
608	Cambio de disyuntor	UNIDAD	1	
609	Cambio Contactor	UNIDAD	1	
610	Cambio Relé térmico	UNIDAD	1	
611	cable # 10	UNIDAD	1	
612	cable # 12	UNIDAD	1	
613	cable # 14	UNIDAD	1	
614	cable # 18	UNIDAD	1	
615	Selectores de 3 posiciones	UNIDAD	1	
616	Lámparas piloto	UNIDAD	1	
VALOR TOTAL POR RECURSO				
VALOR TOTAL ESTIMADO				

CRITERIOS DE DESEMPATE: Los criterios de desempate que se aplicaran serán conforme numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto No 1082 de 2015

Firma _____
 Nombre _____
 Documento de Identidad. _____

Página 90 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

**FORMULARIO No.4
ANTECEDENTES**

El suscrito (**Oferente, Nombre Representante legal o Apoderado**), identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ actuando (**en nombre propio, representante legal o Apoderado de la sociedad**), manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que a la fecha, no nos encontramos incursos en las causales de prohibición, inhabilidad e incompatibilidad de que trata el artículo 8° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

La presente certificación se expide a los _____ (____) días del mes de _____ de 202__ para efectos del proceso de Mínima Cuantía MIC 141 2020 y para los fines de la celebración del contrato si a éste hay lugar.

(Firma del representante legal del oferente)
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
 DIRECCIÓN: TELÉFONO:

Nota: Este formulario deberá ser diligenciado, suscrito y entregado junto con la oferta

Página 91 de 91	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACION CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No.5

ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES

OFERENTE _____

Marque con una X la opción que corresponda:

Ha sido Multado: _____

Ha sido sancionado: _____

No ha sido Multado: _____

No ha sido sancionado: _____

En caso de haber sido multado y/o sancionado por favor diligenciar el siguiente cuadro:

OBJETO DEL CONTRATO	No. Cont	Entidad Contratante	Vr. Contrato en pesos \$	Tipo		Fecha de la Multa	Vr. De la Multa en pesos \$
				Multa	Sanción		

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO: